

El nuevo horario del batallón de artillería

Amanece hoy, según el horario oficial, con una hora menos de vida.

Se ha discutido ya por activo y por pasivo las ventajas e inconvenientes de esta medida gubernativa; pero esas discusiones cesan desde que el asunto es un hecho consumado.

Un amigo nuestro, muy ocurrencioso y ya fallecido, siempre que se promovía por el Estado alguna reforma como la presente, decía que los gobiernos se dedicaban a confeccionar decretos para dar el gusto al pueblo español de que hiciera lo contrario de lo que estaba mandado.

En la fase irónica de nuestro glorioso amigo había...

...un fondo indiscutible de verdad.

No en cosa de la nimiedad de esta, sino en otras de verdadera trascendencia, hemos visto como por lenidad de las autoridades y por innegable tendencia del espíritu español hacia toda rebeldía, han ido cayendo sabias y necesarias disposiciones en el más incomprensible olvido.

Solo cuando se promueven grandes disturbios, cuando la necesidad recuerda que hay disposiciones que no debieron contravenirse, es cuando dan señales de vida los autoridades y cuando el mismo pueblo resucita el recuerdo de lo legislado.

Sin tener el nuestro un fundamento serio, con el convencimiento de que se contribuye al mejoramiento social, se han olvidado leyes como la del descanso dominical, la de la usura, y otras muchas; ahora que solo se persigue ponernos de acuerdo con el horario extranjero podrá asegurarse muy en firme que la reforma tomará carta de naturaleza en el país?

Ya la prensa madrileña nos ha dado cuenta de que varios gremios, algunos como el de albañiles, no exentos de razón, se proponen seguir el horario antiguo, y ¿qué medios podrán emplearse contra ellos si la innovación supone para ellos una perturbación?

Es cierto que el albañil seguirá entrando a trabajar a las seis de la mañana; pero no es menos cierto que tendrá que levantarse completamente de noche, a prepararse para el trabajo, y estar en la obra con la antelación necesaria a dicha hora.

En aquellos trabajos y ocupaciones en que la luz natural no juegue un papel directo, y que lo mismo sea una hora antes que después, la reforma será fácil y sencilla; pero en aquellos otros en que haya que contar con la madrugada mucho nos tememos que no pueda subsistir.

Si a esto añadimos esa rebeldía innata hacia todo lo que huele a disposición oficial, no se estimarán exagerados nuestros temores de que fracase la reforma.

Con todo, estimamos que es un deber coadyuvar a la acción oficial, y solo en esos casos en que se vea notoria imposibilidad de practicarla, estará justificada, no la desobediencia, sino la variación de las horas en forma que, sin salirse de lo mandado, haga practicable la nueva disposición.

Los centros oficiales como Instituto, Universidad, oficinas públicas, etc., han comenzado dando el ejemplo de obediencia, y ya desde hoy someterán sus clases y horas de oficina al nuevo horario.

La entrega del Estandarte
Después de repartido el rancho, el

Revista militar

El Inspector de artillería de esta Región, general Donat, pasó ayer revista al Batallón de Artillería de esta Plaza.

A las diez y media, llegó el general Donat al cuartel, acompañado de su Ayudante el Comandante señor Vigil.

En el patio central del cuartel se hallaba formado el batallón con su escuadra de batidores y banda de trompetas.

Terminada la revista, el general ordenó que marchase el batallón al Parque de Ruiz Hidalgo.

En el parque

El general Donat, acompañado

de su ayudante y del comandante mayor del batallón señor Martínez Vivas marchó al Parque.

Poco después llegó el alcalde acompañado del general Rodríguez Mourelo que vestía de paisano, del Teniente alcalde y presidente de la Comisión de festejos señor Valcarcel y del concejal señor Escudero.

Mientras llegaba el Batallón el Comandante mayor señor Fernández Vivas y el Alcalde indicaron el sitio en que habían de instalarse las tribunas y levantarse el altar para la solemne entrega del estandarte que costado por las damas murcianas, la ciudad regala al Batallón

Desfile y evolución

A las once próximamente entró el batallón en el Parque desfilando ante el general.

El batallón iba mandado por el teniente coronel señor Alonso.

Terminadas las evoluciones el batallón volvió a desfilarse en columna ante los generales y el Alcalde, regresando al cuartel.

Impresión

Los generales Donat y Mourelo quedaron agradablemente impresionados del hermoso paseo en que ha de celebrarse el acto de la bendición y entrega del estandarte.

El público

Apesar de que se desconocía que ayer evolucionaría el Batallón en el Parque la marcha de los cornetas y el paso de la tropa despertaron la natural curiosidad congregándose en el Parque bastante público que pudo presenciar la marcialidad con que marchan los artilleros en su mayoría recientemente concentrados.

En el cuartel

Después de regresar la tropa al cuartel, regresaron a él los generales, el Alcalde y Concejales.

El general Donat reunió a los jefes y oficiales del Batallón para darles instrucciones, y el general Rodríguez Mourelo con el Alcalde, concejales y arquitecto municipal inspeccionando nuevamente las obras.

El capitán señor Retegui que acompañaba al general le manifestó que él fué el primer oficial del batallón que llegó a Murcia, cuando aún estaban los presos en la parte de edificio destinada a cárcel, asegurando que las obras se han realizado con una actividad que ha superado los cálculos hechos.

Así lo reconoció el general mostrándose satisfecho de los trabajos realizados, sobre todo de la instalación de las baterías que está en condiciones inmejorables.

El rancho

Poco después de las doce se sirvió a la tropa un abundantisimo rancho de arroz con carne.

La entrega del Estandarte

Después de repartido el rancho, el

Donat y teniente coronel señor Alonso y Comandante mayor señor Fernández Vivas para tratar del acto de la entrega del Estandarte y de las fiestas que han de realizarse con tal motivo.

El estandarte y los banderines

Anoche fueron espuestos al público en el Garage Internacional, el estandarte y los banderines del batallón de posición.

El público admiró los primorosos bordados de uno y otros que son una verdadera obra de arte.

Nuevo catedrático

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido por unanimidad la plaza de catedrático

de Instituto de Burgos, nuestro querido amigo el presbítero don Remigio Soriano Alcazar.

El señor Soriano fué uno de los alumnos más aventajados de nuestro Seminario Conciliar.

Después de ordenado hizo la carrera de Filosofía y Letras, estando durante muchos años al frente de un colegio en Cartagena.

Cuando se creó el Instituto de esa ciudad el señor Soriano desempeñó, con carácter de interino, la cátedra de Latin, y cuando esta plaza salió a oposición se presentó el hoy catedrático de Burgos, haciendo también un lucidísimo ejercicio.

El hecho de que se le haya concedido por unanimidad la plaza, es una demostración de su innegable valimiento.

Reciba nuestro querido amigo nuestra felicitación más sincera y entusiasta.

Las Subsistencias

Harinas para Aguilas

El alcalde de Aguilas solicita del señor Comisario general de Abastecimientos autorización de las siguientes partidas de harinas para el abastecimiento de dicha población.

De los señores Figueras, Sagrera y Compañía, de Barcelona, cien sacos consignados a la viuda de don Antonio Montiel.

Del Gobernador de Granada autorización para que don Manuel García García, de Baza, remita diez mil kilos a la consignación de don Fulgencio Sanchez.

De los señores J. y E. Pedregosa, de Tocon, anejo de Illoira, para que remita diez mil kilos a la consignación de don Rafael Rostán y otros diez mil para don Angel Gabaldón.

De los señores Ramos y Valero, de Baza, cien sacos para don José García Portland.

De los señores Cardenete Hermanos, de Loja, cien sacos para la viuda de don Antonio Montiel, y otros cien para don Manuel García Boñaci.

Telegrama de Yecla

El alcalde de Yecla dice al Gobernador señor Medina:

«A más de la autorización que en mi telegrama de ayer rogaba a V. S. obtuviera del Gobernador de Córdoba para que con destino a esta ciudad salieran dos vagones de trigo adquiridos en Castro del Río de los señores Carbonell y Compañía comprados por José Puche Gimenez, le interese también obtenga igual licencia para otro vagón procedente del mismo punto y comerciante consignado al señor Gimenez.

Los fabricantes de harinas

Los señores Fontecha y Cano presentan oficio en el gobierno civil rogando al gobernador tel grafice al Comisario de Abastecimientos para que sean facilitados vagones en la estación de Mérida para el



XXIII ANIVERSARIO
EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA SEÑORA

D.ª Josefa Pagán Pellicer

DE LA CIERVA

que falleció el día 17 de Abril de 1895

R. J. P.

Se celebrarán misas de media en media hora desde las ocho hasta las doce, en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, de la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, mañana 17

La familia de la finada.

RUEGA a sus amigos la asistencia a estos piadosos actos.
Murcia 16 de Abril de 1918

El Jefe de Policía

Ha sido destinado a Barcelona el que era jefe de policía de esta población, nuestro buen amigo don Francisco Esteban Aguilera.

Ayer recibimos la visita de despedida de este distinguido funcionario que por su corrección y amabilidad deja en esta numerosas amistades.

Deseamos al señor Aguilera todo género de aciertos en el desempeño de su nuevo cargo.

Para sustituir al señor Aguilera en la jefatura de policía de esta ciudad ha sido designado por la superioridad don Arturo Vargas, que actualmente presta sus servicios en Madrid.

Suscripción

Entre las damas murcianas para costear el Estandarte y banderines del Batallón de Artillería.

(Continuación)

Suma anterior, 274'50 pesetas.
Doña Julia Javaloy, de Saenz Pizana, 1'50 pesetas.
Señorita Julia Saenz Javaloy, 1'50.

Doña María Ruano, de Muñoz Ceballos, 3.

Doña Emilia Trugillo, 1.

Doña Josefina Narbona de Castiello, 5.

Doña María Gomez de Martínez Villa, 2.

Doña Joseja Ruiz Seiquer de Rodríguez, 3.

Doña María Luisa Guzmán de Pérez, 1.

Doña Carmen Doñenech Valcarcel, viuda de Burruezo, 5.

Doña Francisca Bravo de Villasanté, 1.

Doña Dolores Martínez de Balboa, 2.

Doña María Cremades, viuda de Parra, 1.

Doña Francisca Moret de Niño, 5.

Doña María Martínez de Villasanté, 1.

Doña Teresa Seiquer de Establier, 1.

Doña Trinidad Bermejo, de Bermejo, 1.

Doña Luz Cayuela, de Sanz, 3.

Señorita Amparo Meca, 5.

Doña Rosa Parra, de Morales, 2'50.

SECCION DE TRIBUNALES

Manuel Hernández Lopez, es un honrado tartanero del vecino pueblo de Espinardo.

El día 17 de Abril del pasado 1915, conducía el vehiculo propiedad de su padre y se encontraba «cajando» unos asientos, que con el ánimo de cumplir el precepto de dar sepultura a los muertos, rogaron al Manuel los conductores al Cementerio de N. P. J. en dirección al cual, hacia unos minutos, llevaban el cadáver del que fué uno de sus amigos.

En este preciso momento un carro que conducía José Albaladejo, dió un engancho a la tartana causándole desperfectos, de los que reclamó Manuel la consiguiente indemnización, cosa que debió poner de mal humor al carretero a juzgar por lo que después hizo.

Fué que al salir del Cementerio, después de cumplir sus ocupantes el cristiano mandamiento, la tartana que conducía Manuel y ya por la carretera de Madrid encontráronse con el Albaladejo, que atravesando el carro en el camino, se dirigió al Manuel y con la vara de su látigo pególe, y no «pagóle», unos cuantos golpes, dando lugar a que el Hernández sacara un cuchillo para defenderse e hiriera levemente a su agresor.

Ayer mañana, y acusado por el Ministerio Fiscal, que representaba el señor Sanz, de un delito de lesiones, menos graves, apreciando la atenuante cuarta del artículo 9.º del Código Penal, ha comparecido ante la Sala primera a responder de su delito.

El señor Peña (don José Manuel) que estaba encargado de su defensa, en un breve, pero razonado y convincente informe, ha mantenido

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

2'50.

ante el Tribunal la inocencia de su patrocinado.

El reloj de la Torre

Desde que el señor Pérez Marín se posesionó de la alcaldía procuró ver la forma de que el reloj de la Torre de la Catedral estuviese alumbrado;

Descontado el proyecto de la esfera luminosa de que se venía hablando, se encargó al arquitecto municipal que estudiase la forma de instalar la luz sin que en lo sucesivo ni las reparaciones ni el cambio de lámparas fundidas ofreciese

menor riesgo para los que habían de efectuarlo, y ayer quedó instalado el aparato de luz en el reloj de la fachada Norte de la Torre, a falta de la pantalla que ha de concentrar la luz sobre la esfera.

Con el fin de que anoche pudiese ver el cambio de la hora se quitó parte del andamiaje para que quedase al descubierto la esfera.

Hoy será colocada la pantalla, quedando definitivamente instalada la luz.

BOLETIN RELIGIOSO.

Abril 1918 MARTES XVI

Santa Eufrosina vrg., San Lamberto, San Cayo y San Crescencio mr.

CULTOS

En San Nicolás.—Solemnes cultos que la Asociación Josefina tributa al Patriarca San José. Por la mañana en la misa de siete y media y por la noche al toque de oraciones.

En la Merced.—La novena al Patriarca San José se hace por la mañana a las siete.

En las Teresas.—El novenario al Patrocinio de San José, se hace por la tarde a las cinco.

En San Bartolomé.—Solemne Triduo que se celebrará en los días 19, 20 y 21 a las seis de la tarde, en el que predicará el M. I. Sr. D. Saturnino Fernandez Sanchez, Magistral de esta S. I. C.

El día 21 a las siete de la mañana será la Comunion general y a continuación se hará la imposición de medallas.

VELA Y ALUMBRADO

Día 16.—En Capuchinas por doña Josefa Gimenez Bueno, don José Montesinos Rubio, hijo, é hijo político.

El cambio de la hora

Anoche a las once menos cuarto, comenzaron a formarse en la plaza de la Cruz numerosos grupos que se disponían a presenciar el cambio de la hora en el reloj de la Catedral.

Conforme se aproximaba la hora señalada para el cambio los grupos iban engrosando.

A las once menos cinco no bajarían de dos mil almas, entre las que abundaba el sexo femenino, las que se hallaban en la mencionada plaza con la vista fija en el reloj de la Torre, comentando cada cual a su manera la disposición ministerial.

Un señor respetable protestaba del cambio de hora, argumentando que constituía un verdadero abuso, pues cuando se ha llegado a los sesenta no se puede ver con serenidad que le quiten a uno una hora de vida de las contadas que le restan que vivir.

A las once menos tres minutos se vio como la aguja que marca las horas avanzaba lentamente hasta llegar a marcar las doce.

Al dar la primera campanada de los cuartos se promovió un fuerte clamoreo que fué acallado exponientemente escuchándose sonoras acompasadas las doce compa-

das que anunciaban el fin que oficialmente se había impuesto al día 15 de Abril de 1918, en España.

Las campanadas fueron contadas a coro por el numeroso público, que puso fin a su regocijante corear con un ¡ah! muy significativo.

Casi la totalidad de cuantos se hallaban en la Plaza de la Cruz cambiaron las horas en sus respectivos relojes y la concurrencia desfiló comentando las sabrosísimas ocurrencias de muchos de los curiosos en los momentos que precedieron a las doce.

Noticias

Seguridad y vigilancia

Por la dirección general de Seguridad se han hecho los siguientes nombramientos y traslados de personal de Seguridad y Vigilancia afectos a la plantilla de esta provincia.

Don Francisco Garcia Fernandez, vigilante de segunda en Murcia a Almería.

Tomás Lopez Agunlo, guardia de seguridad de segunda en Madrid es ascendido al sueldo de mil doscientas cincuenta pesetas y trasladado.

Se nombra un turno de antigüedad cabo del cuerpo de seguridad en Murcia a don Antonio Ruiz González, que era guardia primero en Alicante.

Instrucción pública

En la Sección de Instrucción pública se ha recibido para su entrega a los interesados los siguientes títulos:

Dos de practicantes para la asistencia a partos expedidos a favor de don José Nietro Pedreño y don Antonio Mananera Sánchez, de Cartagena.

Boda

Ayer mañana se celebró en la iglesia de San Lorenzo la boda de la simpática señorita Sofia Ribot Sales con el joven oficial de Telégrafos de la Central de Sevilla don Juan Alix Alix.

Después de la boda los invitados fueron espléndidamente obsequiados, en casa de la novia.

A los nuevos esposos, que salieron en el correo para Sevilla, enviamos nuestra enhorabuena y le deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Restablecido

Se encuentra restablecido completamente, habiendo salido a la calle, nuestro querido amigo el Abogado del Estado don Eugenio Chico de Guzman, a quien con este motivo enviamos nuestra enhorabuena.

LABORATORIO GUILLAMON

Análisis clínicos.—San Agustín, 8. Teléfono, 167.—MURCIA.

Sufragios

Ayer mañana se dijeron misas y se celebró la Hora Santa en la iglesia de San Andrés por el alma del que en vida fué nuestro buen amigo don Santiago Crespo Ros.

Los actos religiosos se vieron muy concurridos, testimoniándose así las numerosas amistades de que gozaba el finado y su familia.

A su afligida viuda y demás familia reiteramos nuestro pésame.

Misas

Hoy, martes 16, se celebrarán durante toda la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por el eterno descanso del alma del que en vida fué nuestro estimado amigo don Rosendo Ferrán Pascual.

Estos sufragios son costeados por su sentida tía doña Angeles Moreno, viuda de Ferrán, a quien como a la demás familia reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Entierro

Ayer tarde se celebró en la iglesia parroquial de la Alberca el entierro del acreditado industrial de dicho y querido amigo nuestro don Andrés Vera Aliaga.

El fúnebre acto constituyó una sentida y nutrida manifestación del sentimiento que su defunción ha producido.

En la presidencia del duelo figuraban numerosos amigos de esta que habían acudido a rendir el último tributo de amistad al finado y gran número de amigos de aquel pueblo.

A su afligida viuda, hijos, hermanos y demás familia reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Mejorados

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad nuestro estimado amigo el marqués de Peñacerrada.

Lo celebramos y deseamos su total restablecimiento.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que viene padeciendo el joven comerciante de esta plaza don Manuel Martínez.

Nos alegramos.

En la Presidencia

La nota oficiosa facilitada a los periodistas en la Presidencia, dice que el diputado a Cortés por Cartagena señor Tapia y el presidente del Sindicato minero de la provincia de Murcia, estuvieron en la Presidencia conferenciando con el señor Maura, encareciéndole el envío de explosivos y de otras primeras materias para solucionar el conflicto surgido en la cuenca minera de Cartagena.

El Presidente del Consejo les ofreció interesarse en favor de tan importante asunto.

También visitó al Presidente el conde de Montornés, para hablarle de la Caja del Crédito Agrícola.

Una representación de exportadores de vinos estuvo en la Presidencia para interesar del señor Maura que se den facilidades para exportar los vinos españoles a Francia.

Además visitaron al señor Maura varios gobernadores civiles, comisiones de Cámaras de Comercio y los diputados de Canarias.

Estos últimos interesaron del Presidente mejoras de interés local.

LA "GACETA"

De Instrucción pública

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, nombrando para dirigir la expedición de alumnos de medicina pensionados para ampliar sus estudios en los hospitales de Francia, al catedrático don Rafael Cilla.

El general Tovar

En el tren andaluz ha salido para Albacete el capitán general de la región.

El miércoles continuará su viaje a Cartagena desde donde regresará a Murcia para recibir el estandarte que la ciudad regala al tercer Batallón de posición.

Acompañan al general Tovar sus ayudantes señores Boix y Durá.

LAS CORTES

SENADO

Preside Groizar. Varios señores senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

Orden del día

Se anuncia que desde mañana las sesiones comenzaran a las tres de la tarde.

Se reune el Senado en sesión secreta aprobándose las cuentas. Reanudada la sesión se levanta esta.

CONGRESO

Bajo la presidencia de Villanueva se abre la sesión.

Se reanuda el debate sobre el pen. El marqués de la FRONTERA combate la tasa excesivamente baja

del trigo, defendiendo a los agricultores.

GASSET excita al Gobierno a que concrete las soluciones que han de adoptarse en este asunto.

VILLABRAJIMA señala las contradicciones en que se ha incurrido en la gestión realizada por Francos Rodriguez en la alcaldía.

Pide que se destruyan los sindicatos de patronos y obreros que son en gran parte causa de que se agrave el conflicto.

ALVAREZ ARRANZ se muestra partidario de la tasa de trigos y harinas.

FRANCOS RODRIGUEZ insiste en su oposición a la tasa que nadie respeta.

Dice que debe elaborarse una clase de pan única y restringirse el consumo de harinas.

PABLO IGLESIAS defiende a los obreros panaderos.

Rectifican todos.

Interviene VENTFSA.

El ministro de la GOBERNACION hace el resumen del debate y anuncia que se procurará llegar a una tasa perfecta.

INDALECIO PRIETO apoya la proposición de que el Estado compre toda la cosecha del trigo del año actual, realizando para ello un empréstito entre los Bancos.

VENTOSA considera maximalista esta proposición (alude al maximalismo ruso) que tan funestos resultados está dando.

INDALECIO PRIETO dice que en nombre de Trotski retira la proposición.

Orden del día

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión dejándose para mañana la discusión del Mensaje.

Parlamentarias

Dice Garcia Prieto

El ministro de la Gobernación ha manifestado que después de aprobarse la amnistía y la reforma del reglamento habrá un breve interregno parlamentario con el fin de preparar labor.

El debate sobre el papel

Ruiz Gimenez ha renunciado a plantear el debate sobre la cuestión del papel, por existir negociaciones entre la papelera y los periódicos y el Gobierno.

El reglamento del Senado

La comisión de reforma del Reglamento del Senado ha emitido su informe.

Amós Salvador se muestra partidario de que la reforma se limite a evitar la construcción.

Ampliación de la amnistía

Los diputados de la izquierda han designado a Barriovero; Valdés, e Indalecio Prieto para gestionar que se amplie la amnistía para incluir en ella los delitos de lesa magestad en que incurrieron los condenados con motivo de los sucesos del «Númancia» y los delitos por agresiones leves a la fuerza armada.

Exportación e Importación

Estadística

La «Gaceta» de hoy publica la estadística de lo exportado e importado en España, durante el mes de Febrero último.

Ambas bajaron en cien millones. La entrada de buques ha disminuido en 749 y las salidas en 710.

SEVILLA

Huelga de panaderos

Los obreros panaderos se han declarado en huelga.

Se han encargado los militares de las tahonas.

Las mujeres de los huelguistas salieron en manifestación arrojándose al suelo al paso de los tranvías para obligarles a parar.

El vecindario está alarmadísimo. El comercio ha cerrado sus puertas.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Nueva catedrático

Ha sido nombrado catedrático numerario por oposición de la cátedra de Institución del Derecho Canónico de la Universidad de Murcia don José Pons de Foxa.

EN ESTADO

Manifestaciones de Dato

El ministro de Estado señor Dato ha manifestado esta mañana a los periodistas que era una patraña la noticia dada por algunos periódicos de que circulaban rumores de la ocupación de Tánger por las tropas españolas.

Manifestó que agradecería a la prensa, que antes de publicar noticias como esta, adquirieran la confirmación de ellas.

Continúa el ministro muy optimista en el asunto de la exportación de vinos y naranjas a Francia, y de la importación del algodón.

Se congratula de que los beligerantes reconozcan la neutralidad de España facilitando al mismo tiempo el desenvolvimiento de su vida comercial.

Incautación de trigos

El Comisario de Abastecimientos se ha incautado de considerables cantidades de trigo en Albacete, Badajoz y Cáceres por rechazar sus dueños la tasa impuesta.

La exportación de vino

En el Congreso se han reunido los diputados exportadores de vinos acordando preguntar al Gobierno si se ordenan los embarques ilimitados o si se necesitaran permisos especiales para ello.

Gobernadores que renuncian

Los gobernadores de Canarias, Cádiz y Lérida, rehusan aceptar los nombramientos. Esto dará ocasión a una nueva combinación de gobernadores.

Barcelona

Submarino hundido

Se asegura que varios hidroaviones aliados han hundido al submarino alemán que atacó al Provençe.

MADRID

El cambio de la hora

El cambio de la hora ha constituido en Madrid un verdadero acontecimiento.

A las once de la noche había en la Puerta del Sol más de veinte mil almas, para presenciar el cambio de la hora en el reloj del ministerio de la Gobernación.

SAN SEBASTIAN

La elección de Yecla

El rey ha firmado esta mañana un decreto convocando a elección parcial de diputados a Cortes por el distrito de Yecla.

La elección se verificará el día 12 de Mayo próximo.

La guerra europea

Resumen de Operaciones

La ofensiva alemana

Las tropas alemanas, después de cruentos y reiterados ataques, perforaron las posiciones inglesas al Sudoeste de Wulgerveen.

Se apoderaron del pueblo de Neuwé Eglüse, y de las alturas situadas al Oeste, cerca de Bailleul.

La pelea fué encarnadísima, ocupando los asaltantes las aldeas de Merris y Vieux Berquia.

Entre último punto y Nieukerque se llevaron a término, durante la jornada, varios ataques sucesivos, mereciendo especial mención las de las germanas.

Ambos lados del Somme hubo continuados combates de artillería habiéndose malogrado un contraataque de los franceses contra Hainvillers.

Al Oeste de Saint Mihiel realizaron las tropas tedescas un afortunado golpe de mano contra los americanos, regresando con numerosos prisioneros.

Partes oficiales.

En Hangora realizaron un raid nuestros aviones.

En Nevea...

En Champagne dimos un golpe de mano con éxito.

Fracasaron todas las tentativas del enemigo, en este sector.

ZARAGOZA

La crecida del Ebro

El caudal del Ebro ha experimentado una gran crecida.

Los daños causados por la crecida son de gran consideración.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 15 de Abril de 1918.

Table with meteorological data: Presión barométrica en milímetros, Temperatura, Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Temper. máxima a la sombra, Id. id. al sol, Id. mínima del aire, Id. id. en el reflector, Evaporación en milímetros, Lluvia, en id. de ayer.

Espectáculos

Circo

Compañía de zarzuela de Pepe Angeles.

Funciones para hoy: «Los novios de las chachas», el primer acto de «La generala» cantado por la señorita Nadal y «En Sevilla está el amor».

A las nueve y media. Despedida de la compañía.

Ortiz

No hay función.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 3. Defunciones, 2. Matrimonios, 1.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 4. Defunciones, 2. Matrimonios, 1.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHE Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble.

Jabonerías, 10

Páginas de la campaña

Diversidad de noticias

Rumania ha encontrado compensación a sus desventuras con la incorporación a su dominio de la rica y fértil Besarabia, una de las muchas provincias descontentas del malvado Imperio moscovita, transformado en república, con el fin de dar libertad al pensamiento, pero más propicio, por lo que se ve, para dar libertad a los pueblos.

raciones nada aconteces que merezca el más ligero comentario.

En Italia, al Oeste del lago de Garda y en el valle del Brenta se registraron algunas pequeñas empresas de tropa de asalto, que tuvieron éxito para las tropas austriacas, y en la desembocadura del Piave fracasaron, en cambio, empresas llevadas a término por las tropas de asalto italianas.

Nada ocurrió, según ya es añeja práctica, en el vasto e inútil frente rusecódico.

En Palestina, después de intensa preparación artillera, fuertes contingentes británicos atacaron las posiciones turcas situadas al Oeste de la carretera de Jericó-Mablus, en un ancho frente, siendo contenidas sus densas masas en muchos puntos por el certero y eficaz fuego de la artillería y de las ametralladoras de la defensa, y en otros puntos por ruidos y sangrientos choques cuerpo a cuerpo.

En el Cáucaso, al Sudoeste de Batum, se apodaron los turcos de un puesto fortificado emplazado enfrente de la fortaleza de Guertel.

Continúa activo e intenso el bombardeo de la zona de París, por el fantástico cañón germano de largo alcance.

La batalla en la región de Armentières continúa en plena actividad.

El Ejército victorioso del General von Kuast ha ocupado entre Armentières y Festuberg las posiciones inglesas y portuguesas situadas en la orilla Sur del Lys y en la orilla Este de su afluente el Lawe.

Las tropas del General Hoefler pasaron el Lys cerca de Bac-Saint-Maur y las del General Sixt von Arming te apoderaron de Hollebeke, de las primeras líneas inglesas lindantes al Sur con dicha población y tomaron por asalto la altura de Messines, afianzándose en ella a pesar de los diversos contraataques de los adversarios.

Después de pasar el Lys en varios puntos entre Armentières y Estaires, al Sur de este punto llegaron las huestes victoriosas luchando hasta el Lawe y la región situada al Nordeste de Bethune.

Entraron triunfantes las tropas de asalto en los derruidos arrabales de Armentières, y al Sur de Estaires vadearon en muchos puntos el Lawe.

Esta maniobra llevada a cabo por el Sur de Ipres es sumamente amenazadora, puesto que, rebasado dicho punto e inutilizado el valor táctico del sector dominante en Bélgica, las líneas del Yser no servirían de nada, y quedaría francamente abierto el camino de la costa, que es lo que evidentemente va buscando, en definitiva, el Alto Mando Alemán.

COMANDANTE CUNAXA

El proyecto de amnistía

La parte dispositiva del proyecto de amnistía, leído por el jefe del Gobierno en la alta Cámara, dice así: Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a la responsabilidad criminal, sean cuales sean el tribunal ó la jurisdicción de los procesos que hubieren impuesto las condenas, por razón de los delitos y las faltas enumeradas en los casos siguientes:

Primero. Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado ó otra forma mecánica de publicidad, ó por medio de la palabra hablada, en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los que solo pueden perseguirse a instancia de parte.

Los beneficios de esta ley alcanzarán a las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

Séguno. Los comprendidos en el libro II, título 2.º, capítulo I, secciones primera y tercera (con exclusión de los previstos en los artículos 198 a 202, ambos inclusivos, y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. Los de rebelión y sedición, cuando los condenados ó procesados no sean militares. Exceptúense los casos de agresión a la fuerza armada.

Cuarto. Los cometidos en ocasión de huelga de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de coligaciones y huelgas. Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes, así como los de agresión a la fuerza armada.

Quinto. Los de desobediencia que hubieren consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores estén detenidas, presos ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuviesen privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier

momento solicitar del mismo, sin qué por razón de plazo pueda incurrir en perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los individuos del Ejército y la Armada que hasta la fecha de esta ley hubieran contraído matrimonio, infringiendo las prescripciones legales, y los párrocos y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, excepto los que desertaron perteneciendo a los Cuerpos de África, a los inductores, auxiliares ó encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, para ser destinados a Cuerpo ó incorporarse a los que anteriormente hubieren sido destinados, debiendo todos complementar en ellas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación. No causará efecto alguno la gracia que se concede para los que no se presentasen en el referido plazo.

Art. 7.º Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores que no llegaron a ser destinados a Cuerpo, podrán acogerse, durante el plazo de seis meses, a los beneficios de la redención del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores ó posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.

Quedan así mismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos segundo ó tercero en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige, pero solo a los efectos de concederles un nuevo e improrrogable término de un mes, contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, cobrando con ello los derechos que perdieron.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta puede suscitar.

Madrid, 11 de Abril de 1918.—El presidente del Consejo de ministros, A. Maura.»

El carbón para la Marina Española

El carbón es el alma de las industrias, la base de los transportes terrestres y marítimos, y elemento indispensable para nuestra nación en

tiempos de paz y de guerra. España, felizmente, posee una considerable extensión de cuencas carboníferas, algunas de las cuales pueden competir en calidad con las más reputadas del extranjero, pero la explotación de nuestras cuencas carboníferas exige un vasto plan de intensificación y mejoramiento; la producción debe ser urgentemente aumentada, la extracción ha de profundizarse lo más posible para ganar en calidad, y han de mejorarse los actuales e insuficientes medios de transporte.

Sobre este tan interesante problema de nuestra riqueza hullera y de la habilitación de nuestros puertos para el carbonero, llama la atención en el número 223 de la revista «Bélica», el distinguido publicista naval don José María de Gavalda, quien en un patriótico artículo aboga por el robustecimiento de nuestro poder naval y por el desarrollo de las industrias marítimas y de las explotaciones hulleras y siderúrgicas.

Tienda-Asilo

Durante la pasada semana se han despachado en este beneficio establecido 3918 raciones de comida y 3822 de pan, de las cuales 2755 de las primeras y 2755 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad, y para las niñas de la sala maternal 60 raciones de comida y 60 de pan.

El jueves se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica. Se han recibido 50 pesetas de los señores Hijos de don José Clemares (s. e. p. d.) con las que se ha mejorado la comida del domingo. Han salido de semana don Enrique Ayuso y don Antonio Brunet.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

La nueva tasa de trigos y harinas

A propuesta del comisario general de Abastecimientos, el Consejo de ministros ha dictado las siguientes disposiciones, a las cuales deberá ajustarse en lo sucesivo la tasa de los trigos y harinas:

«1.º Se autoriza a las Juntas provinciales de subsistencias para que en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», puedan fijar el precio máximo del trigo en sus respectivas provincias, sin que en ningún caso pueda ser inferior a 40 pesetas los 100 kilogramos en el almácén, fijado en la Real orden de 7 de Mayo próximo pasado, ni exceder de 44 pesetas los 100 kilos, precio máximo que se considerará en vigor en defecto de acuerdo de las Juntas provinciales de Subsistencias.

2.º Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán el precio máximo de venta de las harinas en los territorios de sus respectivas jurisdicciones, teniendo en cuenta el promedio del precio de adquisición del trigo, con arreglo a lo establecido en el artículo anterior, y de los gastos de transportes desde los puntos productores, sin que en ningún caso el sobreprecio de mouturación pueda exceder de 11 pesetas los 100 kilos.

Los acuerdos que adopten en cuanto a este punto, las referidas Juntas serán ejecutivos; pero podrán ser objeto de recurso ante la Comisaria general de Abastecimientos dentro del plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva.

En defecto de acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias, el precio máximo de la harina, en almácén o sobre vagón del ferrocarril, se regulará por el precio del trigo, determinando en el artículo anterior, con el límite máximo de mouturación establecido en el presente Juntamento con el precio de la harina deberá abonarse el de los envases, que será reintegrado cuando sean devueltos.

3.º Los infractores de las presentes disposiciones, que empezarán a regir para Madrid desde el día siguiente al de su inserción en la «Gaceta», y en las demás poblaciones al siguiente día del en que se publique en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, serán castigados con sujeción a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en la presente Real orden.»

LAS DENUNCIAS DE PERIÓDICOS

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden:

Mto. Sr.: En 7 de Septiembre de 1906, se dictó por este ministerio de Gracia y Justicia una Real orden circular dando instrucciones para que, al cumplirse por los jueces lo prevenido en el art. 816 de la Ley de Enjuiciamiento criminal con relación al secuestro de ejemplares consiguiente a la incoación de los sumarios por delito de imprenta, se expresase de una manera clara y categórica el artículo, noticia ó estampa motivo del proceso, limitándose exclusivamente la incoación de ejemplares a la de aquellos que contengan el particular estimado punible sin que se llegue a impedir la venta ó circulación por el correo de aquellos en que se haya suprimido la parte denunciada. Dictada aquella disposición con

ones tan laudables como el de no ocasionar por arbitrariedades ni perjuicios innecesarios a las empresas de al público, y de entorpecer lo menos posible la acción cultural de las publicaciones, etc. En cuanto que en un principio se observó estrictamente, el tiempo ha venido relajando su cumplimiento, y en los más de los casos hoy se olvidan sus prescripciones, con daño evidente e innegable de aquellos mismos intereses en beneficio de los cuales se dictó.

En atención a lo expuesto. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se recuerde por V. I. a los jueces de instrucción el puntual cumplimiento de lo dispuesto en la citada Real orden circular de 7 de Septiembre de 1906, y que cuide de que se tenga por ellos en cuenta cuando por delito de imprenta se llegue a incoar cualquier procedimiento.

De Real orden la digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 8 de Abril de 1918.—Conde de Romanones.—Señor Presidente de la Audiencia de...»

Precios del Mercado

Precios del día 15: LONJA. Patatas, 14'00.—Cebollas, 3'00.—Nabos, 0'00.—Alcachofas, 15'00.—Zanahorias, 0.—Limones, 0'00.—Coliflores, 0'20.—Ajos, 00'10.—Guisantes, 10'00.—Tomates, 00'00.—Habas, 4'00.—Bajocas, 20'00.—Cardos, 0'00.—Cebolla seca (docena), 3'00.—Alcachofas, 50 kilos, 12'00.—Cebolla tierna, 10 ctms. docena.

PESCADERIA. Precios del día 15: Pescada, 2'50.—Mero 0'00.—Calamares 4'00.—Sardina, 1'20.—Boga, 0'80.—Ajol, 2'00.—Dorada, 1'40.—Jibias, 2'00.—Pulpos, 0'00.—Boquerón, 0'80.—Salmonetes, 2'50, y 2.—Magres, 0'00. Pajel, 0'00.—Besugo, 0'00.—Atún, 3'00.—Pescadilla, 0'00.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCIA GARRURU, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Atención de todas o clases de bacterias y vacunar al hombre y animales domésticos. Tratamiento antirrábico por el método de H. J. Hryges. Barrio nuevo.—Ltra A. Frente al Horno de la Fuensanta.

GARGANTA NARIZ Y OIDO.—ANGEL ROMERO ELORRIAGA ESPECIALISTA. CONSULTA: DE LOS ALPES, 10. GRATUITA: CASA MISERICORDIA, 10. ALFARFÍN, PLAZA DE MADRICA.

contrar a los saltibancquis de Lagny, entre las manos de los cuales había visto al niño que creían pudiera ser Gastón. Ustedes saben de antemano sus etapas—dijo dirigiéndose a Hilo de Cero; en consecuencia, dígame cuáles son las ciudades por las que sucesivamente deben pasar. Yo le escribiré a «Lista de Correos para tenerle al corriente de mis investigaciones. —¿Va usted a hacer eso?—dijo Hilo de Acero, que la contemplaba con una expresión de cariñosa admiración. —Es claro que sí, amigo mío. ¿Qué hay en ello de particular? ¿Qué me retiene? Soy absolutamente libre. ¿Podría encontrar un medio más eficaz y provechoso de entretener mis ocios? No me de usted las gracias, pues soy yo la que salgo ganando. He sido hecha para la vida de aventuras. Sí, recorrer el mundo entero, atravesar los bosques de África, las praderas de la India, las estepas de los Casacos, en compañía de un hombre valiente, fuerte y decidido, en la protección del cual tuviese toda mi confianza, un hombre como usted, por ejemplo. ¡Oh! ¡me parece que eso sería sobornar!

Lanzó estas últimas palabras con tanta exaltación, que su rostro coloróse ligeramente. Hilo de Acero, cohibido, permanecía silencioso; felizmente, dejóse oír el ruido de una voz familiar y esto vino a poner fin a la cortejada que de pronto había cogido a ambos jóvenes. Era Zanzibar, que venía en busca de su compañero. La señorita Edith sirvió por sus propias manos al negro, que se confundía en agradecimientos originales de su repertorio un gran vaso de ron, que este se bebió en una especie de éxtasis. Los jóvenes, considerando que se lo habían dicho todo, no desearon más que abreviar los adioses de la separación. Un cuarto de hora después de la llegada de Zanzibar, Hilo de Acero, rebelándose contra una extraña emoción que le oprimía la garganta, franqueó la puerta de hotel Baltimore. La señorita Edith, sola, permaneció por un momento pensativa. Delante de la silla que Hilo de Cero cababa de abandonar y de la mesita aun cargada con el servicio de café, sintió una sensación de vacío, de soledad inmensa; poco faltó para romper a llorar a margamente. Las cuatro semanas que había durado la enfermedad del joven, habían pasado como una sombra, con una rapidez que parecía inconcebible. En la angustia de esta separación que sobreexcitaba su imaginación, recordaba mil pequeños detalles, de esas cosas que brotan del recuerdo de una mente aislada y sola. —Vamos—dijo al cabo de un momento, ende-

zando la cabeza con ese gesto audaz y franco que le era familiar, —las mujeres de mi país no se sientan a un rincón de la ventana esperando que pase la felicidad; no, ellas van a huscarla, si es necesaria. En retanto—agregó,—ocupémonos desde mañana de las gentes de Lagny.

Era un sábado y en la pequeña ciudad de Compiègne, edificada pintorescamente entre la orilla izquierda del Oise y el bosque, una grande animación había reinado durante todo el día. Animación que no debía atribuirse únicamente al día de mercado semanal, sino que también a la presencia de dos teatros ambulantes, establecidos desde la víspera en la plaza de San Jacobo. Uno de aquellos establecimientos, instalado a la derecha de la plaza, era lo que se ha conyenido en llamar un salón de prestidigitación. Tenía bastante buen aspecto, bajo las pintadas telas que le cubrían; de modo que los papanatas de la localidad habíanse extasiado durante todo el día. En cuanto al otro teatro, era todo, menos lo que puede llamarse lujoso. Instalado al costado izquierdo de la calle prin-

LECHE PURA DE VACAS, GARANTIZADA. DE 'Industrias Garcia,, A 60 CENTIMOS LITRO. Se sirve a domicilio, avisando PLAZA DE ROMEA, 7, o por teléfono MEDIDA JUSTA. Hay Lactodensímetro para demostrar a quienlo desee, la pureza del articulo.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes Fídense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Plateria, 66 y 68 En Cartagena: Mayor, 33

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.--Cartagena

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis e Impotencia puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, de Roma

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto: Llegué, ví venci, puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes, dichos certificados. Venéreo, Purgación, Curación rápida, resaca, sin sereno y molestias... La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que ha desaparecido todas las señales...

Casa Central en Roma: Via, Lombarda, 35; Representación para España: Farmacia Hispano-americana, Boqueria, 47, en donde facilitarán instrucciones y prospectos gratuitamente. Venta en Murcia.—Farmacia Catalana.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11. - MADRID CAPITAL 25 MILLONES DE PESETAS... Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908... Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfurico anhidro.—Acido sulfurico ordinario.—Acido nitrico.—Acido clorhidrico.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vitis Fosfatada (Victoria)—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorpeo gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tabaquismo. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inoderos, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 10. MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 153

Casa fundada en 1890.

¡Interesa a todos! J. CAMPOS, Médico Ortopédico. Montera, 38, principales.-Madrid. Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño). Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales. Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA). Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento). Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas de Antillas, México, New-York y Costafirme. Buenos Aires. Alfonso XIII. Infanta Isabel de Borbón. C. de Cádiz. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantabrios a New-York, cuyas salidas se señalan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Table with financial data for 'La Catalana' insurance company, including capital, reserves, and claims.

Advertisement for 'La Máquina de la Mujer' (The Woman's Machine) with an illustration of a woman operating a device.